

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
TRIBUNAL DE APELACIONES
PANEL VII

MARLA EVETTE NIEVES
AROCHO
Apelante

v.

COOPERATIVA DE
AHORRO Y CRÉDITO DE
MOCA
Apelado

KLAN201800652

Recurso de
apelación
procedente del
Tribunal de Primera
Instancia, Sala
Superior de
Aguadilla

Caso Núm.
ADCI201700035

Sobre:
Cobro de Dinero

Panel integrado por su presidenta, la Juez Gómez Córdova, la Jueza Rivera Marchand y el Juez Adames Soto.

Rivera Marchand, Jueza Ponente

SENTENCIA

En San Juan, Puerto Rico, a 30 de julio de 2018.

Evaluated el *Aviso de Desistimiento Voluntario* presentado por la parte apelante el 16 de julio de 2018, se declara Ha Lugar. De conformidad con lo dispuesto en la Regla 83(A) de nuestro Reglamento, 4 L.P.R.A. Ap. XXII-B, R. 83 (A), se ordena el archivo de este caso por desistimiento.

Notifíquese.

Lo acordó y manda el Tribunal y lo certifica la Secretaria del Tribunal de Apelaciones.

Lcda. Lilia M. Oquendo Solís
Secretaria del Tribunal de Apelaciones